

temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación). El plazo para formular alegaciones es de diez días hábiles, a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (simple referencial), en el de la Junta de Andalucía, en el de la provincia de Granada, en el «Diario Ideal» de Granada y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Loja.

Granada, 19 de septiembre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de construcción Estudio Informativo de la variante norte de Jaén. C.N. 321 de Ubeda a Málaga, por Jaén. P.K. 56,200 al 60,900 (1-J-143).

Aprobado técnicamente con fecha 13 de septiembre de 1989 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Proyecto que se menciona, y, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2º de la resolución aprobatoria, y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunos, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la conjunción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en el Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Calle Arquitecto Berges, núm. 7-2º planta, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 19 de septiembre de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras saneamiento de Granada. Canalizaciones colector de Maracena. II tramo. Término municipal de Granada.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 2 de agosto de 1988 acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto «Canalizaciones y Saneamientos de Granada». Colector del Genil margen derecha. Emisario Genil-Monachil y Colector de Monachil. Tramo II, en el T.M. de Granada y Armilla, a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que confirman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA de 12.2.1985) ha acordado:

1º. Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por los proyectos antes citados.

2º. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Granada y Armilla, así como el día y la hora en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la provincia de Granada y en el diario «Ideal» y «Granada 2000» de Granada, para proceder al levantamiento de Actos Previos a la Ocupación, en la fecha, lugar y hora que se indica, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, para cuyo acto serán notificados los interesados mediante cédula.

TERMINO MUNICIPAL DE GRANADA

Finca N°: 1 a final.

Día: 24.10.89.

Hora: 9,30.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privadas acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Granada, 24 de septiembre de 1989.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de los actos previos a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita (JA-2-J-150).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Acondicionamiento de la Carretera C-328 de Peal de Becerro a Cazorla. Tramo: de Peal de Becerro a Cazorla, p.k. 69,5 al 84,5».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de septiembre de 1989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Art. 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de los Actos Previos a la ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Peal de Becerra y Cazorla, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario), para lo cual se convoca a los propietarios a los demás afectados y a cuantas personas o Entidades puedan ostentar derechos sobre tales bienes.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores, si preciso fuere, sin necesidad de repetir las citaciones, basando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada de la tarde y con ocasión del levantamiento de la última acto que se extienda, en que así se hará saber públicamente a los asistentes.

Las actas se levantarán aun en el supuesto de que no concurran los propietarios y demás interesados o quienes, debidamente les representen en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

Día: 14 de noviembre de 1989.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 18.

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Día: 14 de noviembre de 1989.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 19 a la 27.
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 27 a la 35.
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 36 a la 49.
de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 50 a la 63.

Día: 15 de noviembre de 1989.

de 10'30 a 11'30 horas, propietarios y titulares fincas 64 a la 75.
de 11'30 a 12'30 horas, propietarios y titulares fincas 76 a la 86.
de 12'30 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 87 a la 92.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecida en el Art. 17-1º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE PEAL DE BECERRO

Nº de Orden: 1.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Lara Zafra.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 640.

Nº de Orden: 2.
Nombre y Apellidos: D. Carlos Torres Bueno.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 2.430.

Nº de Orden: 3.
Nombre y Apellidos: D. Carlos Torres Buena.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 440.

Nº de Orden: 4.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Peño Martos.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 220.

Nº de Orden: 5.
Nombre y Apellidos: D. Juan Almansa Almansa.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 2.230.

Nº de Orden: 6.
Nombre y Apellidos: D. Carlos Torres Bueno.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 300.

Nº de Orden: 7.
Nombre y Apellidos: D. Domingo María Martínez.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 400.

Nº de Orden: 8.
Nombre y Apellidos: D. Eugenio Marín Ruiz.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 7.030.

Nº de Orden: 9.
Nombre y Apellidos: Hros. de D. José Fuente Almansa.
Cultivo: Cereal Secano.
Superficie M².: 200.

Nº de Orden: 10.
Nombre y Apellidos: D. Juan Muñoz Piñero.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.500.

Nº de Orden: 11.
Nombre y Apellidos: D. Carlos Fuentes Ruiz.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.840.

Nº de Orden: 12.
Nombre y Apellidos: D. Juan Plantón Armador.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 860.

Nº de Orden: 13.
Nombre y Apellidos: D. Manuel María Herbal.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 2.200.

Nº de Orden: 14.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Trillo Alcalá.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 2.800.

Nº de Orden: 15.
Nombre y Apellidos: D. Cayetono Trillo González.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 1.240.

Nº de Orden: 15'.
Nombre y Apellidos: D. Cayetano Trillo González.

Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 700.

Nº de Orden: 16.
Nombre y Apellidos: D. J. Mario Torres Hernández.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 1.030.

Nº de Orden: 17.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Torres Colotio.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 3.100.

Nº de Orden: 18.
Nombre y Apellidos: D^a. Elena Arce Flores de Uría.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 5.950.

TERMINO MUNICIPAL DE CAZORLA

Nº de Orden: 19.
Nombre y Apellidos: D. José Rodríguez Ruiz.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 1.375.

Nº de Orden: 19'.
Nombre y Apellidos: D. José Rodríguez Ruiz.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 6.065.

Nº de Orden: 20.
Nombre y Apellidos: D. Alfredo del Real Chacón.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 2.330.

Nº de Orden: 21.
Nombre y Apellidos: D^a. M^a Pilar Martínez Montesinos.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 6.200.

Nº de Orden: 22.
Nombre y Apellidos: D. José Rodríguez Ruiz.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 650.

Nº de Orden: 23.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Reverte Hidalgo.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 11.540.

Nº de Orden: 24.
Nombre y Apellidos: D. Segundo Lerio de la Rosa.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.155.

Nº de Orden: 25.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Fabregas Ruiz.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.710.

Nº de Orden: 26.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Pérez Navarrete.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 520.

Nº de Orden: 27.
Nombre y Apellidos: Hermanos Ortega Martínez.
Cultivo: Cereal secano.
Superficie M².: 3.730.

Nº de Orden: 27'.
Nombre y Apellidos: Hermanos Ortega Martínez.
Cultivo: Olivar J.
Superficie M².: 240.

Nº de Orden: 28.
Nombre y Apellidos: D. Juan Jasé Gómez Molino.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: .

Nº de Orden: 29.
Nombre y Apellidos: D. Narciso de Zayas Fernández.

Cultivo: Cereal seco.
Superficie M²: 610.

Nº de Orden: 30.
Nombre y Apellidos: Hros. de D. Javier Cabanillas.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 4.740.

Nº de Orden: 31.
Nombre y Apellidos: D. Narciso de Zayas Fernández.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 19.715.

Nº de Orden: 32.
Nombre y Apellidos: D. Juan Reyes Sánchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 140.

Nº de Orden: 32.
Nombre y Apellidos: D. Juan Reyes Sánchez.
Cultivo: Cereal seco.
Superficie M²: 1.580.

Nº de Orden: 33.
Nombre y Apellidos: D. Eduardo Muro Martínez.
Cultivo: Cereal seco.
Superficie M²: 460.

Nº de Orden: 34.
Nombre y Apellidos: Hros. de D. Juan Torrecilla.
Cultivo: Cereal seco.
Superficie M²: 260.

Nº de Orden: 35.
Nombre y Apellidos: Monte Sión Carrasco.
Cultivo: Cereal seco.
Superficie M²: 300.

Nº de Orden: 36.
Nombre y Apellidos: D. Florencio Peña Fernández.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 345.

Nº de Orden: 37.
Nombre y Apellidos: D. Eustaquio Astasio Fabreras.
Cultivo: Olivar J.
Superficie M²: 1.315.

Nº de Orden: 38.
Nombre y Apellidos: D. Juan de Dios Montoro.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 6.535.

Nº de Orden: 39.
Nombre y Apellidos: D. Daniel Romero Molina.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.000.

Nº de Orden: 40.
Nombre y Apellidos: Hros. de Agustín Vilchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 900.

Nº de Orden: 41.
Nombre y Apellidos: D^a Moría Puerta Cocera.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.110.

Nº de Orden: 42.
Nombre y Apellidos: D. Lázaro Puerto Cocera.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.090.

Nº de Orden: 43.
Nombre y Apellidos: D^a. Nicolasa Puerta Cocera.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 920.

Nº de Orden: 44.
Nombre y Apellidos: D. Eusebio Puerta Cocera.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.010.

Nº de Orden: 45.
Nombre y Apellidos: D. José Ramos Ortega.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 9.350.

Nº de Orden: 46.
Nombre y Apellidos: D. Juan Martínez Aibar.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 4.670.

Nº de Orden: 47.
Nombre y Apellidos: D. Leonardo Gil Moreno.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 2.710.

Nº de Orden: 48.
Nombre y Apellidos: D. Blas Fernández Soria.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 2.000.

Nº de Orden: 49.
Nombre y Apellidos: D. Santiago Ojeda Vilchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 3.110.

Nº de Orden: 50.
Nombre y Apellidos: D. Luis Tiscar Trillo.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 4.410.

Nº de Orden: 51.
Nombre y Apellidos: D. Juan Antonio Alcalá Piñas.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 40.

Nº de Orden: 52.
Nombre y Apellidos: Cooperativa Santísimo Cristo.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 5.780.

Nº de Orden: 53.
Nombre y Apellidos: Hros. de D. Francisco Bueno Pérez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 2.690.

Nº de Orden: 54.
Nombre y Apellidos: D. Juan Olivares Nájera.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 1.140.

Nº de Orden: 55.
Nombre y Apellidos: D. Pedro Díaz Cristino.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 12.310.

Nº de Orden: 56.
Nombre y Apellidos: D. Andrés Checa Fernández.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 15.

Nº de Orden: 57.
Nombre y Apellidos: D^a Lourdes Navarrete Moreno.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 2.315.

Nº de Orden: 58.
Nombre y Apellidos: D^a Esperanza y D^a Eleno Tiscar y Tiscar.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 6.655.

Nº de Orden: 59.
Nombre y Apellidos: D^a Angeles Sesmero Fernández.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 5.235.

Nº de Orden: 60.
Nombre y Apellidos: D^a Mercedes Moreno Tiscar.
Cultivo: Olivar.
Superficie M²: 5.770.

Nº de Orden: 61.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Díaz Moreno.

Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 5.980.

Nº de Orden: 62.
Nombre y Apellidos: D. Antonio López Martínez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 4.835.

Nº de Orden: 63.
Nombre y Apellidos: Hermanos Ruiz Sánchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 180.

Nº de Orden: 64.
Nombre y Apellidos: D. Julio, D. Angel, D. Carlos, D. Pedro, D. Manuel y D^a Juana Ortega Martínez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.813.

Nº de Orden: 65.
Nombre y Apellidos: D. Juan Lavesa Moreno.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.520.

Nº de Orden: 66.
Nombre y Apellidos: D. Ricardo Mendieta Ros.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 410.

Nº de Orden: 67.
Nombre y Apellidos: D. Ricardo Ruiz Sánchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 340.

Nº de Orden: 68.
Nombre y Apellidos: D. Miguel Quesada Martínez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 375.

Nº de Orden: 69.
Nombre y Apellidos: D. Jesús Manrique Moreno.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 180.

Nº de Orden: 70.
Nombre y Apellidos: Hros. de D. Antonio Olina García.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.420.

Nº de Orden: 71.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Ruiz Piñas.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 140.

Nº de Orden: 72.
Nombre y Apellidos: D. Juan José López García.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 140.

Nº de Orden: 73.
Nombre y Apellidos: D. José María Tiscar.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 270.

Nº de Orden: 74.
Nombre y Apellidos: D^a Carmen Carmona García.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 900.

Nº de Orden: 75.
Nombre y Apellidos: D. Manuel Serrano Lainez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 980.

Nº de Orden: 76.
Nombre y Apellidos: D^a Consuelo González Román.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 5.640.

Nº de Orden: 77.
Nombre y Apellidos: D^a Mercedes Tiscar Trillo.

Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 610.

Nº de Orden: 78.
Nombre y Apellidos: D. Emilio Sánchez Ros.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 2.650.

Nº de Orden: 79.
Nombre y Apellidos: D. Paulino Tomás Ríos.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.940.

Nº de Orden: 80.
Nombre y Apellidos: D^a Isabel Navarrete Mendieta.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 970.

Nº de Orden: 80'.
Nombre y Apellidos: D. Enrique Sánchez Ros y D^a Mercedes Tiscar Trillo.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: A deter.

Nº de Orden: 81.
Nombre y Apellidos: D. Nicasio Caravaca Moreno.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 5.680.

Nº de Orden: 82.
Nombre y Apellidos: D. Miguel Vilchez Estudillo.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 2.740.

Nº de Orden: 83.
Nombre y Apellidos: D. Luis Ros Ros.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 140.

Nº de Orden: 84.
Nombre y Apellidos: D. Ceferino Muñoz López.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 380.

Nº de Orden: 85.
Nombre y Apellidos: D. Víctor Moreno Tiscar.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 330.

Nº de Orden: 86.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Muñoz Aibar.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 170.

Nº de Orden: 87.
Nombre y Apellidos: Hros. de López Sánchez.
Cultivo: Olivar.
Superficie M².: 1.370.

Nº de Orden: 88.
Nombre y Apellidos: D. Antonio Zafra Aibar.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 750.

Nº de Orden: 89.
Nombre y Apellidos: D. Juan Ant. Tiscar Trillo.
Cultivo: Huerto-Riega.
Superficie M².: 460.

Nº de Orden: 90.
Nombre y Apellidos: D^a Isabel Amoros Galdón.
Cultivo: Erial.
Superficie M².: 460.

Nº de Orden: 91.
Nombre y Apellidos: D^a María Macal Moreno.
Cultivo: Cereal seco.
Superficie M².: 1.480.

Nº de Orden: 92.
Nombre y Apellidos: D. Francisco Jiménez Mategosa.

Cultivo: Erial.
Superficie M²: 160.

Jaén, 26 de septiembre de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa que se cita. (JA-CS-CO-132).

Con fecha 7.9.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-CS-CO-132. «Proyecto de estabilización de taludes entre los p.k. 22,800 y 22,850 en la C-336 de Aguilar a Iznáñez», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica; al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando los escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 27 de septiembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

**EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-CS-CO-132
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION
TERMINO MUNICIPAL DE CARCABUEY**

Finca N°	Propietarios Domicilio	Clase Terreno	Superficie	Día Hora
1	D. Antonio Pérez Marín	Terreno	0,493 Ha	
	Asunción, 69 bajo	Vivienda	166,28 m ²	3.10.89
	Sevilla	Garaje	80,00 m ²	
		Porche	22,95 m ²	12 h.
		Doblado	135,65 m ²	
		Cercada	580,00 ml	

Córdoba, 27 de septiembre de 1989.- El Delegado Provincial, Luis Moreno Castro.

MINISTERIO DE DEFENSA

EDICTO.

El Excmo. Sr. Ministro de Defensa, con fecha 9 de mayo de 1989, ha tenido a bien desafectar del fin público a que está destinada la propiedad denominada «Campamento de la Forestal», en Rota (Cádiz).

Dicha propiedad fue expropiada en su día a los siguientes propietarios:

Propietario	Parcela Núm.	Finca Registral	Superficie
Herederos de D. José María González Manzanero	23	3.507 3.508 3.525 4.496	14.403,25
María del Carmén Chaves Fuentes	24	69	4.439
Pedro Vidal Patino	25	5.291	5.590
Isabel González Escaño	26	4.562	4.009,26
José Manuel Rodríguez-Rubio	27	7.384	1.550
Ruiz de Lacanal	28	7.385	1.053

Por ello en cumplimiento de cuanto determina el artículo 80.3 del Decreto 1401/1966 de 2 de junio de adaptación de la ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, se pone en conocimiento de todos los primitivos dueños y de sus causahabientes, que ha desaparecido la afectación al fin público que estaban destinados los terrenos, por lo que pueden en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este edicto, ejercer los derechos de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Para el ejercicio de estos derechos, deberán los interesados formular las oportunas alegaciones ante la Gerencia de Infraestructura de la Defensa. C/ Princesa núm. 32. 28008. Madrid.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernanda IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroya n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.